

El abogado de Cristina Kirchner en la causa por el memorándum con Irán a un paso de ser camarista



El Senado evaluó a más de una decena de candidatos a jueces, entre ellos el abogado Roberto Boico, patrocinante de la vicepresidenta Cristina Kirchner en la causa por el memorándum con Irán, quien quedó a un paso de convertirse en juez de la Cámara Federal porteña.

Se trata del tribunal en el que se encuentran Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi, cuestionados por el oficialismo debido a su designación por traslado y sin acuerdo del Senado durante la gestión del ex presidente Mauricio Macri, y cuya continuidad quedó sujeta a la realización de un concurso por decisión de la Corte Suprema de Justicia. .

Durante su exposición, en la que no hubo menciones a su ejercicio como abogado de la vicepresidenta, el letrado deslizó críticas a una parte del Poder Judicial al señalar que debe existir un «compromiso de transparentar el fuero» federal y que «no puede ser que los procesos penales en algunos casos sean rápidos y en otros sean lentos».

«Me gustaría que pronto se diga que la Justicia argentina es justa. Pero el Poder Judicial a veces aplica el derecho de maneras difíciles de entender», sostuvo Boico, al responder responder una consulta del cordobés Ernesto Martínez (Juntos por el Cambio) que junto con el fueguino Martín Doñate (Frente de Todos) fueron los únicos senadores que hicieron preguntas.

El aspirante a vocal de la Cámara Federal afirmó, además, que «evidentemente hay que poner un estándar para las revisiones, para que haya celeridad», y agregó: «La celeridad

no tiene que ir en contra de los imputados, pero tampoco podemos tener procesos que duren 20 años, eso no está bien».

Por otro lado, Boico mencionó el proyecto de reforma judicial impulsado por el Gobierno, que quedó a la espera de la aprobación de Diputados, y señaló que «si la ley llegase a ser sancionada» la Cámara Federal, que entiende en la mayoría de las causas por corrupción, «se ampliaría» en cantidad de salas.

Sobre ese tribunal, el abogado consideró que debe tener «celeridad» y «compromiso por el respeto a las garantías constitucionales de todas las partes», además de «poner muy alto el concepto de independencia o imparcialidad que tiene que tener el magistrado».

Al igual que los demás candidatos que pasaron por Senado en esta oportunidad, Boico quedó a un paso de ser designado en el cargo para el que concursó.

Además de haber defendido de Cristina Kirchner en la causa por el memorándum con Irán, Boico también representó al actual senador Oscar Parrilli en la llamada «causa de los cuadernos», es profesor universitario e integró por un breve período de tiempo la Cámara de Casación Penal.

La Comisión de Acuerdos evaluó también los pliegos de Jorge Di Lorenzo como vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata; Juan Stinco como juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 y Mercedes Maquieira para el Juzgado N° 9 del mismo fuero.

También defendieron sus pliegos María Soledad Casazza y Pablo Frick, aspirantes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 y N° 14 de la Capital Federal, respectivamente; Gustavo Vargas, propuesto como defensor público de la víctima con asiento en la provincia de Chaco y Martín García Ongaro, para el mismo cargo en la provincia de La Pampa.

Además, expusieron los postulantes a defensora pública oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, Natalia Castro, y a vocales de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal Guillermo González Zurro y Lorena Maggio.